

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2021-1090
Salta, 16 de noviembre de 2021
EXPEDIENTE N° 10.494/18
Cuerpos I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la cobertura regular de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **PRÁCTICA DE FORMACIÓN III** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción del siguiente interesado: Stavros Nicolás Solá.

Que por aplicación del artículo 41° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias – se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del Jurado, para fijar fecha de oposición.

TITULARES

Ing. ANGEL REYNALDO ROJAS VILLENA
MSc. HUGO ARMANDO JOSE ERBETTA
Mg. SILVIA PATRICIA ORTIN VUJOVICH

SUPLENTES

Dra. ANA ISABEL MASSIE
Ing. SERGIO PABLO COLINA
Dra. PATRICIA SILVIA PROPERSI
Esp. JORGE DANIEL MARTINEZ
Dr. ALFREDO LUIS PAIS
Ing. JUAN ALFREDO BARBARICH
Mg. SILVIA ANA CARLA CRAVERO
Ing. LUCIANO BRESSANINI

Que ante la consulta realizada a los miembros titulares manifestaron su conformidad para constituirse en forma presencial en la fecha indicada en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: FIJAR el día **miércoles 15 de diciembre de 2021 a horas 9:00** para el **SORTEO DE TEMA** y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **PRÁCTICA DE FORMACIÓN III** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en Sede Central y para el cual registró su inscripción el siguiente postulante: Stavros Nicolás Solá.

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día **viernes 17 de diciembre de 2021 a horas 9:00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado bajo la modalidad semipresencial. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal al aspirante y acto seguido presenciará la clase oral pública.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2021-1090
Salta, 16 de noviembre de 2021
EXPEDIENTE N° 10.494/18
Cuerpos I y II

ARTÍCULO 3°: ESTABLECER que el Jurado que deberá entender en la presente convocatoria, es el siguiente:

TITULARES

Ing. ANGEL REYNALDO ROJAS VILLENA
MSc. HUGO ARMANDO JOSE ERBETTA
Mg. SILVIA PATRICIA ORTIN VUJOVICH

SUPLENTES

Dra. ANA ISABEL MASSIE
Ing. SERGIO PABLO COLINA
Dra. PATRICIA SILVIA PROPERSI
Esp. JORGE DANIEL MARTINEZ
Dr. ALFREDO LUIS PAIS
Ing. JUAN ALFREDO BARBARICH
Mg. SILVIA ANA CARLA CRAVERO
Ing. LUCIANO BRESSANINI

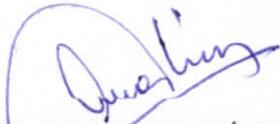
VEEDORES

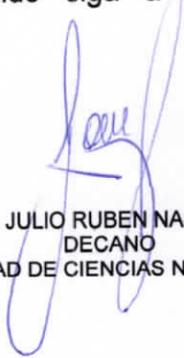
ESTAMENTO DE PROFESORES: Mag. LELIA BEATRIZ LOZANO
ESTAMENTO DE AUXILIARES DE LA DOCENCIA: Ing. MIRIAM ESTER OCHOA
ESTAMENTO DE ESTUDIANTES: Sr. CAMILO DIAZ

ARTÍCULO 4°: Indicar que la designación resultante de la presente convocatoria se imputará al cargo vacante liberado por el Ing. Carlos Alfredo Herrando y comprendido en la Resolución CS N° 259/18.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los miembros del Jurado, Veedores, postulante, cátedra, Escuela de Agronomía, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

smg


ESP. ANA PATRICIA CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES